MUNICIPALIDAD DE JESUS
ITAPÚA - PARAGUAY
Tel y Fax: (071) 270.150
INTENDENCIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ADENNDA N° 01/2019
IDE: 373773
REF.: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO
BARRIO SAN RAMON
TRAMO V
CONTRATACION DIRECTA N°. 05
PROCESO AD REFERENDUM 2020

REFERENCIA: Llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 05 para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO" convocada por la Municipalidad de JESUS, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formará parte del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y en el formulario de dicho Llamado; se ha modificado el anexo 1 específicamente la planilla de computo métrico en las cantidades.

DONDE DICE: Adjudicación y Contrato – SICP
SISTEMA DE ADJUDICACION: POR EL TOTAL

DEBE DECIR: Adjudicación y Contrato – SICP
SISTEMA DE ADJUDICACION: POR LOTE

DONDE DICE: SICP
Anticipo: 30%

DEBE DECIR:
Anticipo: 20%

DONDE DICE: PRO FORMA DE CONTRATO
10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).*
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato

DEBE DECIR: PRO FORMA DE CONTRATO
10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
Se otorgara un anticipo financiero del 20% una vez firmado el contrato y donde la empresa adjudicada presente

- Poliza de seguro por el anticipo entregado Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;
- y El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.
- La Factura correspondiente.

DONDE DICE: CONDICIONES DE CONTRATO - PBC

14. Documentos requeridos para la solicitud de anticipo

14.1- Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los NO APLICA_____días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;
c) La Factura correspondiente.

DEBE DECIR: CONDICIONES DE CONTRATO - PBC

14. Documentos requeridos para la solicitud de anticipo

14.1- Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 2 (dos) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido para el efecto.
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Artículo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;
c) La Factura correspondiente.

DONDE DICE: DOCUMENTOS DE LA OFERTA - V. Otros documentos

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente actualizado.-

DEBE DECIR: DOCUMENTOS DE LA OFERTA - V. Otros documentos

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias y/o financieras de las que el Oferente es cliente (presentar documento) actualizado.-

DONDE DICE: NOTA DE JUSTIFICACION DEL ANTICIPO

El desembolso del anticipo del 30% será para gastos de movilización de personal, transporte y materiales en el lugar de la obra.

DEBE DECIR: NOTA DE JUSTIFICACION DEL ANTICIPO

El desembolso del anticipo del 20% será para gastos de movilización de personal, transporte y materiales en el lugar de la obra.

DONDE DICE: COMPUTO METRICO

planilla de computo métrico por el total

DEBE DECIR: COMPUTO METRICO

Se ha modificado la planilla en el sicp
Donde deberá ser por lotes

DONDE DICE: Preparación de los Trabajos NO APLICA

El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de 10 (diez) días a partir de la fecha de la firma del contrato.

DEBE DECIR: Preparación de los Trabajos

El Contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscal de Obras dentro de 10 (diez) días a partir de la fecha de la firma del contrato.

DONDE DICE:
La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: BARRIO SAN RAMON TRAMO V distrito de Jesús

DEBE DECIR:
La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: FINCA N. 39 PADRON N. 61 CALLE PUBLICA - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO BARRIO SAN RAMON TRAMO V distrito de Jesús

Intendente Municipal

Nelson Rodriguez Duarte
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE JESUS
INTENDENCIA